



MJ/GM/N° 174/2023

Asunción, 14 de setiembre de 2023

SEÑORA MINISTRA:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de las funciones propias de esta Cartera de Estado con relación a los Centros Penitenciarios, las cuales, en virtud a la situación actual del Sistema Penitenciario, se encuentran vinculadas directamente a la seguridad nacional, a raíz de la existencia de personas vinculadas a grupos criminales, nacionales como extranjeros, en los citados Centros.

Al respecto, en virtud a lo establecido en el Art. 10 Inc. f) de la Ley N° 5876/17 "DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS", el cual modificado por la Ley N° 6786/21; con el objeto de garantizar las medidas dispuesta por esta Carera de Estado y el cumplimiento de las mismas, tengo a bien solicitar sus buenos oficios a fin de solicitar la suscripción de un Acuerdo Específico de entrega para uso provisional a esta Institución, de un (01) vehículo de la Secretaría Ejecutiva a su digno cargo, el cual cumpla con requisitos de seguridad conforme a lo expuesto precedentemente.

Asimismo, cumpto en informar que, los costos de mantenimiento y seguro automotor correrán por cuenta de esta Cartera de Estado, contándose con la disponibilidad presupuestaria para precautelar las condiciones del mismo.

En la espera de un despacho favorable a lo solicitado, hago propicia la ocasión para expresar a Vuestra Excelencia con las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.-



Angel Barchini
Ministro



SECRETARÍA
NACIONAL
DE ADMINISTRACIÓN
DE BIENES INCAUTADOS
Y COMISADOS

MESA DE ENTRADA

N° Entrada 1679 Fecha 15 09 23 Hora 10:04
Entregado por: _____
Cel.: _____ Cant. Fs. 1
Obs. _____
Firma: Diego Ayala

A Su Excelencia

Doña TERESA ROJAS DE JARA, Ministra – Secretaria Ejecutiva

Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados – SENABICO

E.

S.

D.